



20 FEB

72202

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de GUANTES DEU, S.L., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Balmes, 71, por "GUANTE SIMPLIFICADO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un guante simplificado, que se caracteriza por lo favorecida que resulta su confección, tanto en el aspecto material como en el económico.

5. El aludido guante consiste esencialmente en dos piezas iguales de contorno igual al de la mano, las cuales quedan unidas, una vez enfrentadas simétricamente, por medio de una pluralidad de tiras de contorno adecuado. Una de dichas tiras se extiende desde los extremos de los bordes inmediatos al pulgar y contornea a este y al índice por ambos
- 10.

72202²⁶ FEB. 1965



5. lados y sobre las uñas, fijándose mediante costuras adecuadas, otra de las tiras abarca el dedo medio, en la misma forma indicada anteriormente, una tercera tira comprende al dedo anular y finalmente una cuarta tira contornea el dedo meñique y se prolonga hasta completar la unión de las dos piezas, por el lateral opuesto al de la primera tira.

10. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un guante de características iguales al del objeto de la invención.

En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado frontal; y la figura 2 una vista en alzado lateral ambas seccionadas.

15. El guante indicado está constituido por dos piezas iguales, -1- y -2-, de contorno igual al de las manos y constitutivas de las caras anterior y posterior, respectivamente, las cuales quedan unidas, una vez enfrentadas en posición simétrica, por cuatro tiras -3-, -4-, -5- y -6- de longitud y anchura apropiados. La primera de ellas, -3- se extiende a todo el lateral inmediato al dedo pulgar -7- y contornea al citado dedo -7- y al índice -8- por ambos lados y sobre la uñas, fijándose por costuras adecuadas entre sus bordes y los de los apéndices correspondientes de las piezas -1- y -2-. La tira -4- abarca al dedo medio -9- en forma igual a como lo hace la anterior, la tercera tira -5- comprende, de un modo análogo, al dedo anular -10- y por último la cuarta tira -6- contornea al dedo meñique -11-

72202

26 FEB



y se prolonga hasta completar la unión de las dos piezas por el lateral inmediato a este dedo miñique -11-, opuesto al de la primera tira -3-.

5. Los extremos interiores de las tiras extremas -3- y -6- y los dos de las intermedias -4- y -5- terminan en los arranques de los apéndices de la piezas -1- y -2-, correspondientes a los dedos, quedando unidos entre sí, mediante costura, los extremos adyacentes.

10. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la confección del guante objeto de la invención se ve en extremo favorecida por permitir el máximo aprovechamiento del material empleado en las tiras y la cómoda disposición de éstas para su fijación.

15. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección del guante, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, del mismo y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Guante simplificado, que se caracteriza por estar constituido por dos piezas iguales, de contorno igual al de la mano y con los apéndices correspondientes a los de-

72202²⁶ FEB



- dos de la misma, las cuales quedan unidas, simétricamente enfrentadas, por medio de una pluralidad de tiras, una de las cuales se extiende desde los extremos de los laterales inmediatos y correspondientes al dedo pulgar y contornea a éste y al índice, por ambos lados y sobre las uñas, fijándose mediante costuras adecuadas en los bordes de los apéndices respectivos de las piezas, otra de las tiras abarca en forma análoga al dedo medio, una tercera tira comprende de la misma forma al dedo anular y finalmente una cuarta tira contornea al dedo meñique y se prolonga hasta completar la unión de las piezas por el lateral correspondiente al meñique y opuesto a la primera.
- 5.
- 10.

2. Guante simplificado, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los extremos adyacentes de las tiras quedan unidos entre si mediante costura cerrando los espacios correspondientes a los interdigitales.
- 15.

3. Guante simplificado.
- La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.
- 20.

Barcelona, a 26 de febrero de 1959

GUANTES DEU, S.L.

p.a.

20 FEB



Fig. 1

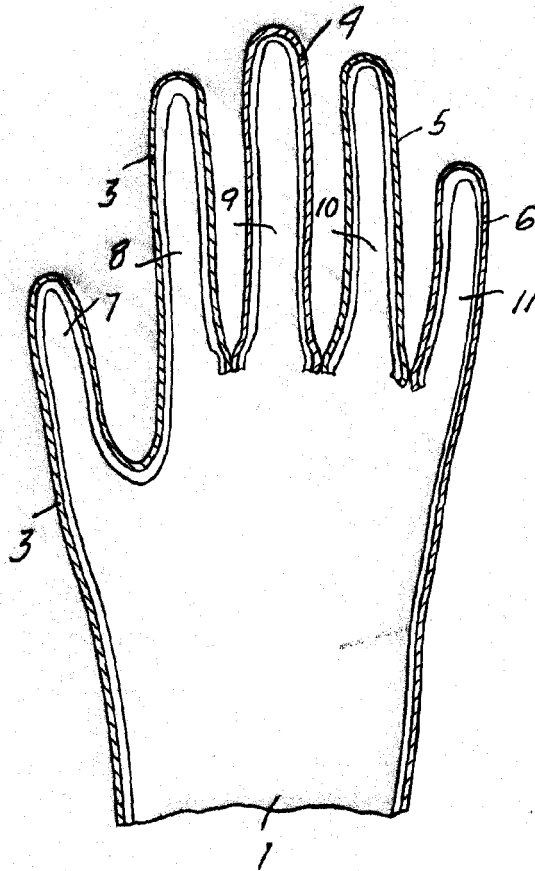
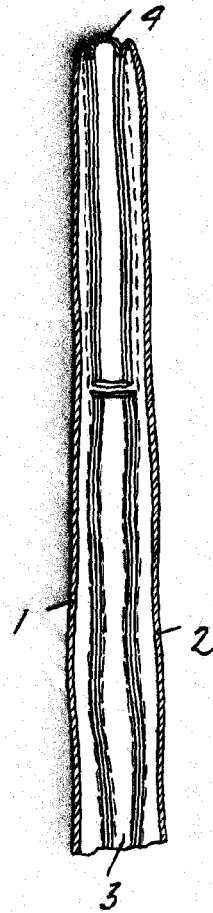


Fig. 2



72202

Barcelona, 26 Febrero 1959
Guantes Deu, S. L.

p.a.